



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía-Presidencia, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d del R.O.M., ha resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA**, el día **25 de MAYO de 2017 a las DIEZ HORAS**, en primera convocatoria, o en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de las actas de la sesión Extraordinaria y Urgente de 20 de abril y de la sesión Ordinaria de 27 de abril de 2017.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Resolución de las alegaciones presentadas y aprobación de la Modificación Puntual de las Determinaciones Urbanísticas del PGOU de Jerez de la Frontera en el inmueble de C/ Tornería nº 22.
- 4.- Proyecto de Actuación para la Declaración de Utilidad Pública e Interés Social de ampliación de actividad de enoturismo en finca "El Majuelo".
- 5.- Resolución de la cesión de uso gratuita de inmueble sito en C/ Sevilla nº 15 efectuada a la Unión de Hermandades.
- 6.- Cese y nombramiento de vocales en el Consejo Local de la Mujer.
- 7.- Proposición del Grupo municipal Popular para que se conceda la Medalla de la Provincia al Circuito de Jerez.
- 8.- Proposición del Grupo municipal Popular sobre infraestructuras y equipamientos sanitarios en Jerez de la Frontera.
- 9.- Proposición del Grupo municipal Ganemos Jerez sobre el impacto económico de la celebración del Gran Premio de Motociclismo en Jerez.
- 10.- Proposición del Grupo municipal Ganemos Jerez sobre el Sistema Sanitario Público Andaluz.
- 11.- Proposición del Grupo municipal Ganemos Jerez sobre el Consorcio Provincial de Bomberos.

	Código Cifrado de Verificación: KW1FR7B0T5W2P72 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	22/05/2017
Fecha de la resolución: 22 de mayo de 2017		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2017/4239	
KW1FR7B0T5W2P72			

- 12.- Proposición del Grupo municipal Ciudadanos Jerez relativa al programa "Aire Puro para Europa"
- 13.- Proposición del Grupo municipal Ciudadanos Jerez sobre la creación de plazas judiciales y convocatoria de oposiciones para el ingreso en la carrera judicial.
- 14.- Proposición Conjunta de los Grupos municipales Ganemos Jerez e IULV-CA sobre la eliminación de la Disposición Adicional Vigésimo Séptima del proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2107.
- 15.- Urgencias.
Moción del Grupo municipal Popular relativa a la reparación del sistema eléctrico de las aulas prefabricadas del IES Fernando Quiñones.

SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES



- 1.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre inclusión del yacimiento arqueológico de Mesas de Asta en la iniciativa territorial integrada.
- 2.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre agilizar los trámites para la creación de empresas.
- 3.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre el centro de excelencia e innovación del motor.
- 4.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre apertura del centro de salud de la Milagrosa.
- 5.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el Plan de elaboración de un Plan Integral de actuación sobre la Laguna Guadabajaque/Torrox
- 6.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a expediente por incremento de las tarifas de piscinas Jerez al margen del pliego de condiciones.

RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 94.1 ROM)

- 1.-Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre la necesidad de implantar un metrominuto en la ciudad.
- 2.- Ruego del Grupo Municipal Popular relativa a garantizar la continuidad de la Escuela de Tauromaquia de Jerez.
- 3.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos sobre adopción de medidas contra los propietarios de establecimientos hosteleros que incumplan la ordenanza municipal en materia de veladores.

PREGUNTAS ESCRITAS (Presentadas con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 95.2 ROM)

- 1.- Pregunta del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre el Proyecto de Reurbanización El Portal y las pérdidas Fondos Feder.
- 2.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre la Feria de la Salud.

	Código Cifrado de Verificación: KW1FR7B0T5W2P72 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	Firma María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA 22/05/2017
Fecha de la resolución: 22 de mayo de 2017		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2017/4239
 KW1FR7B0T5W2P72		

3.-Pregunta del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre reparación de la fuente de Plaza del Arenal.


4.-Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el icono publicitario Bibendum o símbolo de la empresa de neumáticos.

5.- Pregunta del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre el Consejo Local de Bienestar Social.

PREGUNTAS ORALES (Las que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del pleno - art. 95.3)

1.- Pregunta oral del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre el Plan Especial de Cuartillos.

LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: KW1FR7B0T5W2P72 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	22/05/2017
Fecha de la resolución: 22 de mayo de 2017		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2017/4239	
 KW1FR7B0T5W2P72			